

CITACION

NOMBRES DEL CITADO: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ QUIROGA.

Nombre del Defensor de Familia: ZULLY LORENA GUTIERREZ MENESES

Regional: TOLIMA

Centro Zonal: LERIDA

Acción legal. Auto No. 96 DE ABRIL 15 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO FRENTE AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE LA NIÑA MARIA JOSE COTRINO RAMIREZ.

Número Radicado SIM:

CITADO

Citado: JOSE RUBEN COTRINO

Parentesco: Progenitor

Número del documento del citado: 93.337.388

Tipo de documento del citado: Cedula de Ciudadanía

Nombre niño, niña adolescente: MARIA JOSE COTRINO RAMIREZ

Tipo de documento: registro civil de nacimiento

Número del documento: 1.056.780.777

Dirección a la que deben comparecer los citados: Cra 6 con calle 5 esquina Alcaldía Armero Guayabal. Comisaria de Familia primer piso.

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

Por orden de la Comisaria de Familia del municipio de Armero Guayabal
(Tolima)

CITA Y EMPLAZA

Al señor JOSE RUBEN COTRINO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93337.388 en calidad de progenitor de la niña MARIA JOSE COTRINO RAMIREZ identificada con la tarjeta de identidad No. 1.056.780.777 expedida en Libano (Tol) Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria De Familia del Municipio de Armero Guayabal, con el fin de notificar el auto No. 96 de abril 15 de 2025, **por medio del cual se avoca conocimiento frente al proceso administrativo de restablecimiento de derechos** y para que se vincule dentro del citado proceso iniciado el día quince (15) de abril del 2025 en favor de la niña en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

Armero Guayabal, abril 28 de 2025.

ZULLY LORENA GUTIERREZ MENESES

Comisaria de Familia

Fijado el: 8 de mayo de 2025
Desfijar el: 15 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

